

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 069

Fecha Estado: 02/05/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120180019600	Ordinario	FRANCISCO JAVIER VILLADA RUIZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: cumplase lo resuelto por el superior, sin costas, ordena el archivo. E	30/04/2024		
05088310500120240000800	Ejecutivo Conexo	DUVAN MIGUEL RODRIGUEZ	FABIO DE JESUS CARVAJAL CASTRO	El Despacho Resuelve: termina proceso por transacción, ordena el levantamiento de las medidas cautelares, ordena el archivo del proceso. E	30/04/2024		
05088310500120240007400	Ejecutivo	JOSE ELIAS TAMAYO SEPULVEDA	CARLOS MARIO GALVIS CHACON	El Despacho Resuelve: repone el auto anterior, libra mandamiento de pago, decreta medida cautelar, ordena notificar. E	30/04/2024		
05088310500120240010800	Accion de Tutela	ESTEFANY MONSALVE ARAQUE	INSTITUCO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA - REGIONAL MEDELLIN	Auto concediendo impugnación ordena remitir, al H. Tribunal Superior de Medellin, Sala Laboral. E	30/04/2024		
05088310500120240011500	Ordinario	VICTOR HUGO TOBON ARCILA	ALUVIALES TOPOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: SE ADMITE DEMANDA (S)	30/04/2024		
05088310500120240012100	Ordinario	RUBIELA DE JESUS MEJIA JIMENEZ	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: SE ADMITE DEMANDA, AUDIENCIA UNICA EL 9 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10 AM (S)	30/04/2024		
05088310500120240012500	Habeas Corpus	ELMER ALBERTO ZULETA CAÑAS	JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN	Auto requiere SE AVOCA HABEAS CORPUS, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	30/04/2024		
05088310500120240012700	Accion de Tutela	LUCELY HINCAPIE DE GUTIERREZ	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto admite tutela SE ADMITE ACCIÓN DE TUTELA, SE ORDENA NOTIFICAR (S)	30/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)